DECRETO Nº _	2 8	6 4 6	/
CONCÓN,	7.1	AAA	71111

## ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## STOS

Convenio Cooperación suscrito por esta Corporación y el Servicio Nacional de la Mujer, in fecha 13 de marzo de 2009, lo dispuesto en el artículo 6º inciso 1º y 56 letra II) de la y Nº 18.695; y las facultades establecidas en los artículos 49 y 56 de la Ley Orgánica institucional de Municipalidades y la decisión Alcaldicia.

## DECRETO

RATIFÍQUESE Anex	o de contra	ito D.	MARÍA	YOLANDA	GUNKEL
SALINAS, RUI			ntar del 12 d	e agosto al 31 de	diciembre de
2014 en donde otorga dere	echos estipu	lados	en el Convei	nio Suscrito entre	el SERNAM
y la Municipalidad de Con	con.				

2.- INCORPÓRESE el anexo de contrato que se adjunta como parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL (

EAO/VOF/vef DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL J

- RECURSOS HUMANOS

- INTERESADA.

ALCALDE SMONTE GONZALEZ

PREGIONAL CALDE

'nŠ